



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL

Dirección General de la Unidad de
Transparencia y Asuntos Jurídicos
Oficio No. DGUTAJ- 342-2023

Hermosillo, Sonora, a 11 de julio de 2023.
"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

Asunto: Homologación del PET.

**TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, TITULARES Y/O ENLACES
DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA,
ÓRGANOS FISCALIZADORES Y CONSULTORES.
Presente.-**

Por este medio, se hace de su conocimiento que el 2 de marzo de 2023, en la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, se determina la implementación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante Acuerdo SNT/CU/ACUERDO/02/03/2023-EXT01-02, se determinó el "DICTAMEN DEL ACUERDO EL CUAL SE APRUEBA EN REFORMAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA".

Cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y con ello propiciar que el derecho al acceso a la información pública, se ejerza bajo el enfoque de género, lo cual se espera impacte en el diseño e implementación de las políticas públicas y en la vida de las personas que pertenecen a los grupos en situación de vulnerabilidad, como son las mujeres y las personas con diversas orientaciones sexuales (comunidad LGBTTTIQ+).

No omito mencionar que en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, se mantendrán vigentes y actualizadas las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas del ejercicio 2023, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, publicadas en el apartado de Información Pública, conforme al dictamen SNT/CU/ACUERDO/02/03/2023-EXT01-02.

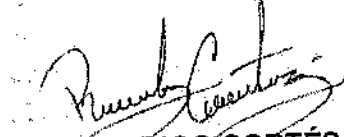
Por lo anterior, se le informa que en el Portal Estatal de Transparencia <https://transparencia.sonora.gob.mx/>, se encuentra en etapa de homologación y

estandarización al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), dándole la importancia que radica el permitir una mejor comprensión de la información que se encuentra disponible y accesible, misma que ha sido generada por la Administración Pública Estatal y cuya difusión permite el acceso al conocimiento y en su caso garantizar los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes y la comunidad LGBTTTIQ+, conforme a lo acordado en el Dictamen SNT/CU/ACUERDO/02/03/2023-EXT01-02.

Por lo cual, se hace de su conocimiento, que la información publicada por los Titulares y/o enlaces de las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en el Portal Estatal de Transparencia, se encontrará actualizada al 1er trimestre 2023 y ejercicios anteriores en el caso de que así lo establezca la normatividad.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan brindar al presente oficio, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. RODRIGO CORTÉS ACOSTA
Director General de la Unidad de Transparencia
y Asuntos Jurídicos.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ASUNTOS JURIDICOS

C.c.p. Archivo
RCA/jarc